Recaudaciones y Cobranza Limitada.

Estados Financieros Intermedios

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y por los periodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019

INDICE

ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA 3
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES 4
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 5
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO 6
NOTA 1 – INFORMACION GENERAL 7
NOTA 2 – DESCRIPCION DEL NEGOCIO 7
NOTA 3 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 7
NOTA 4 – GESTION DE RIESGOS 15
NOTA 5 – CAMBIOS CONTABLES 16
NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO 16
NOTA 7 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS 17
NOTA 8 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES 17
NOTA 9 – TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS 17
NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS 18
NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA 19
NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR 20
NOTA 13 – OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO 20
NOTA 14 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES 21
NOTA 15 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS 21
NOTA 16 – PATRIMONIO 23
NOTA 17 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS 24
NOTA 18 – COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS 24
NOTA 19 – OTROS INGRESOS 24
NOTA 20 – GASTOS DE ADMINISTRACION 25
NOTA 21 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 25
NOTA 22 – HECHOS RELEVANTES 25
NOTA 23 – HECHOS POSTERIORES 26

RECAUDACIONES Y COBRANZAS LIMITADA
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos - M$)

	Nota	Al 30 de septiembre de 2020 M$	Al 31 de diciembre de 2019 M$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	3.913.637	2.018.422
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	15.905	177.696
Documentos y cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	1.420.637	851.206
Otros activos no financieros	7	58.973	171.873
Total activos corrientes		**5.409.152**	**3.219.197**
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	2.306	43.468
Propiedades, plantas y equipos	10	40.024	30.846
Activos por impuestos diferidos	15	452.096	168.687
Inversiones en sociedades		44	43
Total activos no corrientes		**494.470**	**243.044**
Total activos		**5.903.622**	**3.462.241**
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	116.509	190.294
Documentos y cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	-	28.225
Pasivos por impuestos corrientes	15	518.657	28.094
Otras provisiones a corto plazo	13	1.521.644	288.761
Otros pasivos no financieros corrientes	14	86.263	102.568
Total pasivos corrientes		**2.243.073**	**637.942**
Patrimonio			
Capital emitido	16	4.761.901	4.761.901
Reservas		(3.976.786)	(3.976.786)
Utilidades retenidas		**2.875.434**	**2.039.184**
Resultados retenidos ejercicio anteriores	16	2.039.184	530.944
Resultado del período/ejercicio	16	836.250	1.508.240
Total patrimonio		**3.660.549**	**2.824.299**
Total pasivos y patrimonio		**5.903.622**	**3.462.241**

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros Intermedios.

RECAUDACIONES Y COBRANZAS LIMITADA
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(En miles de pesos - M$)

		Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
		2020	2019	2020	2019
	Nota	M$	M$	M$	M$
Ingresos de actividades ordinarias	17	5.749.356	5.224.188	18.331.510	15.591.532
Costo de actividades ordinarias	18	7.158.182	(3.645.381)	(13.587.027)	(10.872.455)
Ganancia Bruta		**12.907.538**	**1.578.807**	**4.744.483**	**4.719.077**
Gastos de administración	20	(1.072.604)	(1.160.489)	(3.554.241)	(3.471.741)
Ingresos financieros		2.046	1.316	9.939	1.815
Costos financieros		(7.264)	(169)	(18.023)	(2.883)
Otros ingresos	19	-	4.925	60.888	87.346
Utilidad antes de impuestos		11.829.716	424.390	1.243.046	1.333.614
Gasto por impuestos a las ganancias	15	(127.280)	(111.191)	(406.796)	(348.618)
Utilidad procedente de operaciones continuadas		341.847	313.199	836.250	984.996
Utilidad del período		**341.847**	**313.199**	**836.250**	**984.996**
Utilidad atribuible a:					
Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora		341.847	313.199	836.250	984.996
Utilidad atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Utilidad neta		**341.847**	**313.199**	**836.250**	**984.996**
UTILIDAD DEL PERIODO		**341.847**	**313.199**	**836.250**	**984.996**
Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultado en períodos posteriores		-	-	-	-
Otros resultados integrales que no se reclasificarán a resultado en períodos posteriores		-	-	-	-
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO		**341.847**	**313.199**	**836.250**	**984.996**

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros Intermedios.

RECAUDACIONES Y COBRANZAS LIMITADA
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos - M$)

	Capital emitido	Reservas	Utilidades retenidas		Total patrimonio
			Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	Utilidad del período	
	M$	M$	M$	M$	M$
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**4.761.901**	**(3.976.786)**	**426.136**	**104.808**	**1.316.059**
Traspaso resultado ejercicio anterior	-	-	104.808	(104.808)	-
Saldo inicial 1 de enero de 2019	**4.761.901**	**(3.976.786)**	**530.944**	**-**	**1.316.059**
Distribución dividendos	-	-	-	-	**-**
Resultado del período	-	-	-	984.996	**984.996**
Provisión dividendo mínimo	-	-	-	-	**-**
Patrimonio al 30 de septiembre de 2019	**4.761.901**	**(3.976.786)**	**530.944**	**984.996**	**2.301.055**
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**4.761.901**	**(3.976.786)**	**530.944**	**1.508.240**	**2.824.299**
Traspaso resultado ejercicio anterior	-	-	1.508.240	(1.508.240)	-
Saldo inicial 1 de enero de 2020	**4.761.901**	**(3.976.786)**	**2.039.184**	**-**	**2.824.299**
Distribución dividendos	-	-	-	-	**-**
Resultado del período	-	-	-	836.250	**836.250**
Provisión dividendo mínimo	-	-	-	-	**-**
Patrimonio al 30 de septiembre de 2020	**4.761.901**	**(3.976.786)**	**2.039.184**	**836.250**	**3.660.549**

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros Intermedios.

RECAUDACIONES Y COBRANZAS LIMITADA
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos - M$)

	Nota	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre 2020 M$	2019 M$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad del período antes de impuesto a la renta		**1.243.046**	**1.333.614**
Gastos por depreciación y amortización		(49.469)	81.525
Gasto por impuestos a las ganancias	15	(406.796)	(348.618)
Disminuciones (aumentos) en cuentas por cobrar		(169.729)	712.020
Disminuciones (aumentos) en otras cuentas por cobrar		288.478	(10.978)
Incrementos (aumentos) en cuentas por pagar		(491.869)	(1.201.311)
Disminuciones (aumentos) en otras cuentas por pagar		1.210.707	(336.741)
Aumentos (disminuciones) en impuestos corrientes y diferidos		207.755	574.287
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo y efectivo equivalente		81.649	348.577
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		**1.913.772**	**1.152.375**
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Compras de propiedades, plantas y equipos	10	(18.558)	(11.424)
Flujos de efectivos originados por (utilizado en) actividades de inversión		**(18.558)**	**(11.424)**
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Pagos de dividendos		-	-
Flujos de efectivos originados por actividades de financiamiento		-	-
Efecto de las variaciones del tipo de cambio		-	-
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.895.215	1.140.951
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	**6**	2.018.422	814.750
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	**6**	**3.913.637**	**1.955.701**

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros Intermedios.

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

Recaudaciones y Cobranzas Limitada (en adelante "la Sociedad" o "INSTACOB") se constituyó como una sociedad anónima cerrada en el año 1995, siendo su objeto principal la cobranza judicial y extrajudicial de toda clase de créditos, títulos o documentos, por cuenta propia o de terceros.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de septiembre de 2017, se acordó modificar la razón social de la Sociedad reemplazándola por Itaú Corpbanca Recaudaciones y Cobranzas S.A.

En Junta de Accionistas, celebrada el 5 de noviembre de 2018, se acordó transformar la razón social de la Sociedad en responsabilidad limitada, además reemplazar la razón social por "Recaudaciones y Cobranzas Limitada".

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados por la Administración de la Sociedad el 27 de octubre de 2020.

NOTA 2 – DESCRIPCION DEL NEGOCIO

El negocio principal de la Sociedad consiste en la prestación de servicios de cobranza prejudicial, judicial, suscripción de convenios de pago y gestión de cobro de cartera vigente en forma preventiva.

Cobranza prejudicial: Actividades tendientes a recuperar los valores de créditos otorgados y que se encuentran en calidad de vencidos, no cumplido el pago (mora) y castigados.

Cobranza judicial: Dentro del proceso de cobranza de los créditos en mora, existe una etapa que se caracteriza por la posibilidad de solicitar a los tribunales de justicia, que ordene el requerimiento de pago del deudor.

El objetivo principal de los servicios que presta la Sociedad es generar instancias de negociaciones favorables al acreedor, tendientes a solucionar extrajudicialmente su situación de morosidad.

La Sociedad presta sus servicios principalmente a Itaú Corpbanca S.A. la cual es su matriz/controlador.

La Sociedad tiene como domicilio principal la dirección de su oficina ubicada en Santo Domingo 628, Santiago de Chile.

Sus socios son Itaú Corpbanca S.A. con un 99,99% e Itaú Corredores de Bolsa Limitada con un 0,01%.

NOTA 3 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Bases de presentación y preparación de los Estados Financieros Intermedios

Los presentes Estados Financieros Intermedios han sido preparados de acuerdo con Normas Contables e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo fiscalizador que de acuerdo con el Artículo 16 de la Ley General de Bancos establece que las filiales bancarias deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa comisión y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contraponga con sus instrucciones, deben ceñirse a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera (NIIF) acordados por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre los principios contables y las normas contables emitidas por la CMF, primarán estas últimas.

Las notas a los Estados Financieros Intermedios contienen información adicional a la presentada en los Estados Intermedios de Situación Financiera, Estados Intermedios de Resultados, Estados Intermedios de

Resultados Integrales, Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados Intermedios de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Intermedios es responsabilidad de la Administración de la Sociedad, que manifiesta expresamente que ha tomado conocimiento de la información contenida en estos Estados Financieros Intermedios y se declara responsable respecto de la información incorporada en los mismos y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros Intermedios se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Las estimaciones están basadas en el mejor saber y entender de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

a) La vida útil de las propiedades, planta y equipos e intangibles: Se ha utilizado los siguientes juicios y estimaciones para determinar la vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles:

- La vida útil económica del bien.
- La capacidad física del producto.
- El desgaste físico y tecnológico del bien.

b) Estimación de deterioro de propiedades, plantas y equipos: Se analiza el tipo de activos que conforman las propiedades, plantas y equipos, que son principalmente muebles y equipos computacionales, los cuales no presentan deterioro. Sin embargo, se efectuará un deterioro directo en resultados cuando exista obsolescencia, siniestro o daño de estos activos.

c) Los impuestos corrientes se registran con cambio en resultado como consecuencia de la tasa impositiva vigente al momento de la determinación. La Sociedad contabiliza el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada de acuerdo a las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

d) Los impuestos diferidos son reconocidos mediante la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el ejercicio en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados.

3.1. Principales criterios contables aplicados

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los ejercicios presentados en estos Estados Financieros y han sido aplicados consistentemente por la Sociedad.

Presentación de los Estados Financieros Intermedios

Clasificación de los Estados de Situación Financiera Intermedios

En el Estado de Situación Financiera de la Sociedad, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

Estados Intermedios de Resultados Integrales

La Sociedad ha optado por presentar sus Estados Intermedios de Resultados Integrales clasificados por función.

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo

La Sociedad ha optado por presentar sus Estados de Flujos de Efectivo de acuerdo con el método indirecto.

Período contable - Los presentes Estados Financieros Intermedios de la Sociedad comprenden los Estados Intermedios de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los Estados Intermedios de Resultados Integrales por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019 y los Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio y los Estados Intermedios de Flujos de Efectivo por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019.

Moneda funcional – Los Estados Financieros Intermedios son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Lo anterior se sustenta en el análisis realizado y que concluye que el peso chileno, es la moneda del entorno económico en el que opera la Sociedad.

Bases de conversión - Los activos y pasivos en unidades de fomento (UF), han sido convertidos a pesos chilenos al valor de cierre de cada período sobre el que se informa, informado por el Banco Central de Chile. Las “unidad de fomento” (UF) es una unidad de reajuste la cual es convertida a pesos chilenos. La variación de la tasa de cambio es registrada en el Estado Intermedio de Resultados Integrales en el ítem “Resultados por unidades de reajuste”.

Efectivo y efectivo equivalente - La Sociedad ha definido como efectivo y su equivalente al efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias. Además, podrán incluirse aquellas inversiones de corto plazo utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, tales como: Inversión Fondos Mutuos Itaú Money Market, con características de gran liquidez y fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. La anterior política se ampara en los lineamientos establecidos en NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - Corresponden a cuentas y documentos por cobrar propios del giro por servicios prestados al Itaú Corpbanca, por lo que no generan pérdidas por deterioro asociadas a la incobrabilidad. Su registro contable es a su costo amortizado y son clasificadas como activos corrientes, puesto que representan documentos a la vista.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar - Bajo este rubro se registran facturas por pagar, retenciones previsionales y otras cuentas por pagar; valorizadas a su costo amortizado.

Transacciones con partes relacionadas – La Sociedad revela en notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes y empresas relacionadas, indicando la naturaleza de la relación, así como la información del origen de las transacciones, efecto en resultado y saldo correspondientes, conforme a lo instruido en NIC 24, “Información a revelar sobre partes relacionadas”.

Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos – La Sociedad determina la base imponible para el cálculo de su Impuesto a la Renta, de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes en cada ejercicio.

La Sociedad reconoce, cuando corresponda, los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias deducibles o imponibles entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuestos a las ganancias”.

También reconocerá un activo por impuestos diferidos por las pérdidas y créditos tributarios no utilizados, siempre que sea probable que se puedan compensar con bases imponibles positivas en el futuro. Tanto activos como pasivos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha utilizado una tasa máxima de un 27% para contabilizar los activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos.

Propiedades, plantas y equipos - Los bienes de Propiedades, plantas y equipos son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y deterioros acumulados.

Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimiento. El activo se deprecia linealmente durante su vida útil económica.

La depreciación es calculada de acuerdo con el método lineal durante la vida útil de los activos de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Años de vida útil
Equipos computacionales	9
Muebles	7
Remodelación de oficina	10

Cuando se realizan mantenciones mayores, su costo es reconocido en el valor libro del activo como reemplazo si se satisfacen los criterios de reconocimiento.

Las ganancias y pérdidas producto de la venta o retiro de un elemento de propiedades, plantas y equipos son determinadas comparando el monto obtenido de la venta con el valor libro del elemento y se reconocen netas dentro de “otras ganancias (pérdidas)” en el Estado de Resultados Integrales.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados y ajustados si corresponde, a cada cierre del período sobre el que se informa.

Provisiones - La obligación presente legal o implícita existente a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados, los que pueden derivarse en salidas de flujos de beneficios económicos para resolver la obligación, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que la Sociedad estima tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que trae su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Reconocimiento de ingresos - Los ingresos ordinarios son reconocidos en el Estado de Resultados de acuerdo a los criterios establecidos por la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, en base a la consideración de los términos del contrato con los clientes correspondientes a comisiones por cobranzas y recaudaciones por los servicios al Banco.

Reclasificaciones – Los saldos correspondientes a los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2019 presentan ciertas reclasificaciones para efectos de mejorar la presentación de los saldos de las cuentas de resultados atendiendo a la naturaleza de las transacciones dichas reclasificaciones no afectan el resultado de la Sociedad.

3.2. Nuevos pronunciamientos introducidos por el IASB

3.2.1) Normas, Interpretaciones y Enmiendas que han sido adoptadas en los presentes Estados Financieros Intermedios:

1.1) Enmienda Marco Conceptual

En marzo de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Junta) emitió un conjunto completo de conceptos para la presentación de informes financieros, el Marco Conceptual revisado para la Información Financiera (Marco Conceptual), reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010.

El Marco Conceptual revisado tiene una fecha de vigencia desde el 1 de enero de 2020.

La enmienda introduce nuevas definiciones e incluye guías sobre ciertas consideraciones, las cuales la administración ha evaluado y ha concluido que su aplicación no tiene impactos significativos en estos Estados Financieros Intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

1.2) Enmienda NIIF 3 "*Combinaciones de negocio*" – Definición de negocio

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Definición de un negocio para facilitar que las empresas decidan si las actividades y los activos que adquieren son un negocio o simplemente un grupo de activos. Reduciendo las definiciones de una empresa al centrar la definición de productos en bienes y servicios proporcionados a los clientes y otros ingresos de actividades ordinarias, en lugar de proporcionar dividendos u otros beneficios económicos directamente a los inversores o reducir los costos. La enmienda a la NIIF 3 tiene una fecha de vigencia desde el 1 de enero de 2020.

La administración ha evaluado la adopción de esta interpretación donde ha concluido que su aplicación no tiene impactos significativos en estos Estados Financieros Intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

1.3) Enmienda a la NIC 1 "*Presentación de Estados Financieros*" y NIC 8 "*Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables*"

El 31 de octubre de 2018, el IASB publicó "Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)" para aclarar la definición de "material" y alinear la definición usada en el Marco Conceptual y las normas mismas.

Los cambios se relacionan con una nueva definición revisada de "material" que se cita a continuación desde las enmiendas finales: "La información es material si al omitirla, errarla, u ocultarla podría razonablemente esperarse influenciar las decisiones que los usuarios primarios de los Estados Financieros para propósito general tomen sobre la base de esos Estados Financieros, la cual proporciona información financiera acerca de una entidad de reporte específica".

La nueva definición de material se encuentra en la NIC 1, Presentación de Estados Financieros. La definición de material en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores se ha reemplazado con una referencia a la NIC 1.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La administración ha evaluado la adopción de esta interpretación donde ha concluido que su aplicación no tiene impactos significativos en estos Estados Financieros intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

1.4) Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "*Reforma de la tasa de interés de referencia*"

Publicada en septiembre 2019, esta enmienda brinda ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la enmienda en sus Estados Financieros.

1.5) Enmienda a la NIIF 16 "*Arrendamientos*" - Concesiones de arrendamientos relacionados con Covid-19

Con fecha 28 de mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publico la enmienda "Concesiones de arrendamientos relacionados con Covid-19 (Enmienda a la NIIF 16)" que modifica la norma para proporcionar a los arrendatarios una exención de evaluar si una modificación a los contratos de arrendamiento relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Al mismo tiempo, el IASB

con fecha 18 de agosto publicó una Actualización de Taxonomía IFRS 2020 propuesta para reflejar esta enmienda.

La exención se aplica a aquellas reducciones de pagos producto a Covid-19 con vencimiento al 30 de junio de 2021 o antes con el fin de capturar las concesiones de arriendo otorgadas a partir de junio y con una duración de 12 meses.

La enmienda es efectiva para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada, incluso en los Estados Financieros aún no autorizados para su emisión al 28 de mayo de 2020.

La adopción de la enmienda no tuvo impactos significativos en los Estados Financieros Intermedios dado que a la fecha no han existido cambios significativos en sus contratos que amerita el uso de esta enmienda.

2) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

2.1) NIIF 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten NIIF 17 es efectiva para ejercicios que empiezan en o después de 1 de enero de 2023, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique NIIF 9 e NIIF 15.

La Administración de la Sociedad anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá un impacto en los Estados Financieros de la Sociedad, dado que la Sociedad no emite contratos de seguros.

2.2) Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio

conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de entrada en vigencia de las enmiendas inicialmente era a partir del 1 de enero de 2016, sin embargo el IASB con fecha 17 de diciembre de 2015 postergó indefinidamente su entrada en vigencia.

La administración evaluará los potenciales impactos de estas enmiendas, una vez que se señale la nueva vigencia de estas enmiendas.

2.3) Enmienda a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

El 23 de enero de 2020 el IASB publicó la modificación a la NIC 1, la cual aborda la clasificación de los pasivos y clarifica la presentación de estos como corrientes o no corrientes. Luego con fecha 15 de julio se emite enmienda con aplazamiento de la fecha de vigencia, esta enmienda difiere la fecha de vigencia de las enmiendas de enero 2020 por un año por lo cual aplica a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva y se permite su aplicación anticipada.

Entre las modificaciones se encuentran las siguientes:

- Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando no tiene un derecho para aplazar la liquidación de este durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. La enmienda elimina el factor de "incondicionalidad" de este derecho.
- El derecho de diferir la liquidación del pasivo debe tener sustancia y debe existir al final del periodo en que se informa. Si este derecho está sujeto a que la entidad cumpla alguna condición, tal derecho solo existirá si efectivamente se están cumpliendo estas condiciones al final del periodo en el que se informa y se podrá clasificar como no corriente. La entidad debe cumplir con estas condiciones, aunque la contraparte no realice un testeo de estos.
- La clasificación del pasivo no se verá afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho de diferir la liquidación de este. Por lo tanto, si el pasivo cumple con la condición de no corriente descrito en la norma, se clasificará como no corriente, aunque la entidad planee liquidarlo en menos de 12 meses desde el periodo en que se informa o entre el periodo en que se informa y el que se reporta al regulador. Si ocurre cualquiera de los dos casos anteriores, se deberá revelar en los Estados Financieros para comprender el impacto de la posición financiera de la entidad.
- El pasivo se entenderá por liquidado cuando la entidad extinga la obligación al transferir a su contraparte efectivo, otros recursos económicos o instrumentos de patrimonio propios.

La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la enmienda en sus Estados Financieros.

2.4) Enmienda a NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

Con fecha 14 de mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publico las enmiendas a la NIC 16 con respecto a los ingresos por venta de artículos producidos mientras se lleva un activo a la ubicación y las condiciones necesarias para que sea capaz de operando de la manera prevista por la gerencia.

Enmienda modifica la norma para prohibir deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo cualquier producto de la venta de artículos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia. En cambio, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos y el costo de producirlos, en resultados.

La enmienda es efectiva para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, permite su aplicación anticipada.

La Administración está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas en sus Estados Financieros.

2.5) Enmienda a la NIC 37 "Contratos onerosos"- costo de cumplir un contrato

Con fecha 14 de mayo de 2020, El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado enmiendas a la NIC 37 que modifica la norma con respecto a los costos que una empresa debe incluir al evaluar si un contrato es oneroso.

Los cambios en los contratos onerosos: costo de cumplir un contrato (enmiendas a la NIC 37) especifican que el 'costo de cumplimiento' de un contrato comprende los 'costos que se relacionan directamente con el contrato'. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplimiento de ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para un contrato). Elemento de propiedad, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato).

La enmienda es efectiva para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas en sus Estados Financieros.

2.6) Mejoras anuales a las normas NIIF 2018–2020

Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB ha emitido Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020. El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

- NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
- NIIF 9 - Instrumentos financieros - Prueba '10 por ciento 'para comisiones en la evaluación de pasivos financieros: La enmienda aclara qué comisiones incluye una entidad cuando aplica la prueba del '10 por ciento' en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.
- NIIF 16 - Arrendamientos - Incentivos de arrendamiento:
- NIC 41 - Agricultura- Impuestos en la medición del valor razonable

Las enmiendas a la NIIF 1, la NIIF 9 y la NIC 41 son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada.

La enmienda a la NIIF 16 solo se refiere a un ejemplo ilustrativo, por lo que no se establece una fecha de vigencia.

La Administración está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas en sus Estados Financieros.

2.7) Enmienda a la NIIF 3 "Combinaciones de negocios"- Referencia al Marco Conceptual

Con fecha 14 de mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado modificaciones a la NIIF 3 que actualizan una referencia desactualizada en la NIIF 3 sin cambiar significativamente sus requisitos. Los cambios en la referencia al marco conceptual (modificaciones a la NIIF 3): - Actualiza la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco 1989; - Agrega a la NIIF 3 un requisito de que, para transacciones y otros eventos dentro del alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21, una adquirente aplique la NIC 37 o la CINIIF 21 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar los pasivos que ha asumido en una combinación de negocios; y - Agrega a la NIIF 3 una declaración explícita de que una adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

La enmienda es efectiva para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.

La adopción de la enmienda no tendrá impactos significativos en los Estados Financieros Intermedios.

2.8) Reforma de la tasa de interés de referencia- Fase 2 (Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16).

Con fecha 27 de agosto se emiten las enmiendas en Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) las cuales introducen un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de coberturas no se descontinúa únicamente debido a la reforma de IBOR, e introducir revelaciones que permitan a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma de la IBOR a los que está expuesta la entidad y cómo la entidad administra esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de los IBOR a tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esta transición. Asimismo el IASB actualiza propuesta de la Taxonomía con fecha 2 de septiembre 2020.

Las enmiendas aplican retrospectivamente a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.

Actualización de Taxonomía IFRS incluye elementos para reflejar los requerimientos de revelación introducidos por la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.

La Administración está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas en sus Estados Financieros.

NOTA 4 – GESTION DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades la Sociedad está expuesta a diversos riesgos que pueden afectar el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración de la Sociedad.

La Administración es la responsable de la obtención de financiamiento y de la administración de sus riesgos.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de esta.

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de sufrir una pérdida originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago. El incumplimiento suele estar motivado por una disminución en la solvencia de los clientes por

problemas de liquidez, pérdidas continuadas, quiebras, disminución de los ingresos y aumento de los tipos de interés, aunque también puede producirse por falta de voluntad de pago.

Riesgo de Liquidez

Corresponde al riesgo que la Sociedad no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras en los plazos pactados. La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente con una adecuada gestión de los activos y pasivos, que garanticen el cumplimiento de sus obligaciones con terceros bajo las condiciones previamente pactadas. La Sociedad administra la liquidez para realizar una gestión que anticipa las obligaciones de pago y de compromisos de deuda para asegurar el cumplimiento de éstas en el momento de su vencimiento.

Periódicamente, se realizan proyecciones de flujos internos, análisis de situación financiera y expectativas del mercado de deuda y de capitales para que, en caso de requerimientos de deuda, la Sociedad recurra a la contratación de créditos a plazos que se determinan de acuerdo con la capacidad de generación de flujos para cumplir con sus obligaciones.

Riesgo de Mercado

Corresponde al riesgo de que cambios en los precios de mercado, afecten la utilidad de la empresa o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

Exposición al riesgo de moneda y tasas de interés

La Sociedad no realiza operaciones significativas en moneda extranjera que pudieran afectar su posición frente a fluctuaciones cambiarias.

NOTA 5 – CAMBIOS CONTABLES

Durante el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior que afecten los Estados Financieros Intermedios.

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el detalle de los saldos de efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020 M$	Al 31 de diciembre de 2019 M$
Efectivo en caja	1.314	12.070
Bancos	1.103.066	1.119.033
Fondos mutuos (*)	2.809.257	887.319
Total efectivo y equivalente de efectivo	**3.913.637**	**2.018.422**

(*) Corresponde a inversiones en cuotas de fondos mutuos, las cuales cumplen con la definición de equivalentes de efectivo de acuerdo con lo descrito en sección 3.1.

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, el detalle de otros activos no financieros, corrientes es el siguiente

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020 M$	Al 31 de diciembre de 2019 M$
Fondo por rendir	26.216	99.148
Gastos pagados por anticipado	31.546	-
Anticipo de sueldos	1.211	-
Receptores judiciales	-	72.725
Totales	**58.973**	**171.873**

NOTA 8 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020 M$	Al 31 de diciembre de 2019 M$
Deudores por ventas	1.345	4.532
Documentos por cobrar	2.917	-
Anticipo proveedores	1.643	-
CxC Servicios Legales L/P	10.000	173.164
Totales	**15.905**	**177.696**

NOTA 9 – TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas es el siguiente:

Sociedad	Tipo Relacionada	Saldos al 30.09.2020		Saldos al 31.12.2019	
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
		M$	M$	M$	M$
Itaú Corpbanca S.A.	Matriz	1.420.637	-	851.206	28.225
Totales		**1.420.637**	**-**	**851.206**	**28.225**

b) El detalle de las transacciones con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Sociedad	Descripción de la transacción	Por el período de nueve meses		Saldos al 31.12.2019	Por el período de nueve meses 30.09.2020
		Saldos al 30.09.2020	Efecto en resultados (cargo) abono		Efecto en resultados (cargo) abono
		M$	M$	M$	M$
Itaú Corpbanca S.A.	Cuenta corriente	1.103.066	-	1.119.033	-
Itaú Corpbanca S.A.	Arriendos pagados	-	(149.369)	-	(151.793)
Itaú Corpbanca S.A.	Arriendos percibidos	-	-	-	1.745
Itaú Corpbanca S.A.	Ingreso por servicios de cobranzas Itaú Corpbanca	1.420.637	13.482.035	851.206	9.833.076
Itaú Corpbanca S.A.	Sobregiro contable	-	-	(28.225)	-
Itaú Corpbanca S.A.	Gastos por contrato SLA (*)	-	(126.976)	-	(124.233)
Totales		**2.523.703**	**13.205.690**	**1.942.014**	**9.558.795**

(*) Gastos por contrato SLA corresponde a la prestación de servicios de: auditoría interna, servicios legales, recursos humanos, tecnología y administración.

c) Remuneraciones de la Administración superior

El detalle de las remuneraciones pagadas a la Administración superior al 30 de septiembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre	
	2020	2019
	M$	M$
Beneficios a los empleados a corto plazo	294.444	342.834
Indemnizaciones	61.445	-
Totales	**355.889**	**342.834**

NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

a) El detalle de las propiedades, plantas y equipos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, es el siguiente:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	M$	M$
Muebles	9.420	11.481
Equipos	9.710	12.517
Instalaciones	5.429	6.848
Remodelaciones de oficinas	15.465	-
Totales	**40.024**	**30.846**

b) Los movimientos de propiedades, plantas y equipo por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Propiedad, planta y equipos	Muebles y útiles	Equipos	Instalaciones	Remodelación de oficinas	Equipos en leasing	Total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldos brutos iniciales	**36.730**	**225.024**	**11.348**	**360.242**	**-**	**633.344**
Adiciones del período	-	-	-	18.558	-	18.558
Bajas o retiros del período	(17.624)	(192.358)	-	(360.242)	-	(570.224)
Saldos brutos finales	**19.106**	**32.666**	**11.348**	**18.558**	**-**	**81.678**
Depreciación del período	(2.061)	(2.807)	(1.419)	(3.093)	-	(9.380)
Bajas depreciación acumulada	17.624	192.358	-	360.242	-	570.224
Depreciación acumulada	(25.249)	(212.507)	(4.500)	(360.242)	-	(602.498)
Saldos netos al 30 de septiembre de 2020	**9.420**	**9.710**	**5.429**	**15.465**	**-**	**40.024**

Propiedad, planta y equipos	Muebles y útiles	Equipos	Instalaciones	Remodelación de oficinas	Equipos en leasing	Total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldos brutos iniciales	**66.513**	**236.768**	**23.363**	**360.242**	**28.151**	**715.037**
Adiciones del ejercicio	-	11.424	-	-	-	11.424
Bajas o retiros del ejercicio	(29.783)	(23.168)	(12.015)	-	(28.151)	(93.117)
Saldos brutos finales	**36.730**	**225.024**	**11.348**	**360.242**	**-**	**633.344**
Depreciación del ejercicio	(2.859)	(10.893)	(1.891)	(33.351)	-	(48.994)
Bajas depreciación acumulada	29.783	23.168	12.015	-	-	64.966
Depreciación acumulada	(52.173)	(224.782)	(14.624)	(326.891)	-	(618.470)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	**11.481**	**12.517**	**6.848**	**-**	**-**	**30.846**

NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Los movimientos de activos intangibles distintos de la plusvalía por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Cuadro de movimiento	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	M$	M$
Saldos brutos iniciales	**185.491**	**187.918**
Adiciones del período/ejercicio	-	-
Bajas o retiros del período/ejercicio	(8.040)	(2.427)
Saldos brutos finales	**177.451**	**185.491**
Amortización del período/ejercicio	(41.162)	(59.150)
Bajas amortización acumulada	8.040	2.427
Amortización acumulada	(142.023)	(85.300)
Saldos netos	**2.306**	**43.468**

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020 M$	Al 31 de diciembre de 2019 M$
Proveedores	23.561	48.985
Honorarios por pagar	546	-
Recaudaciones	88.403	24.782
Cuentas por pagar a clientes	3.999	116.527
Totales	**116.509**	**190.294**

NOTA 13 – OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de las otras provisiones a corto plazo es el siguiente:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020 M$	Al 31 de diciembre de 2019 M$
Provisión vacaciones	187.649	177.971
Provisión bonos	82.500	99.808
Provisiones varias	1.251.495	10.982
Totales	**1.521.644**	**288.761**

El movimiento de las provisiones corrientes por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Detalle	Provisión vacaciones M$	Provisión bonos M$	Otras Provisiones M$	Totales M$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2020	**177.971**	**99.808**	**10.982**	**288.761**
Provisiones constituidas	131.593	82.500	3.709.307	3.923.400
Uso de provisiones	-	(38.919)	-	(38.919)
Liberación de provisiones	(121.915)	(60.889)	(2.468.795)	(2.651.599)
Saldos finales al 30 de septiembre de 2020	**187.649**	**82.500**	**1.251.494**	**1.521.643**

Detalle	Provisión vacaciones	Provisión bonos	Otras Provisiones	Totales
	M$	M$	M$	M$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2019	**216.150**	**156.375**	**235.521**	**608.046**
Provisiones constituidas	53.931	108.305	1.691.554	1.853.790
Uso de provisiones	-	(130.167)	-	(130.167)
Liberación de provisiones	(92.110)	(34.705)	(1.916.093)	(2.042.908)
Saldos finales de diciembre de 2019	**177.971**	**99.808**	**10.982**	**288.761**

NOTA 14 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de los otros pasivos no financieros corrientes es el siguiente:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	M$	M$
Cotizaciones previsionales por pagar	44.659	51.335
Retenciones por pagar	37.212	47.493
Cuentas por pagar	4.392	3.740
Total	**86.263**	**102.568**

NOTA 15 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

a) Impuesto corriente

a.1) El saldo del impuesto por pagar por impuesto corriente al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	M$	M$
Pasivos por impuestos corrientes	518.657	28.094
Totales	**518.657**	**28.094**

a.2) El detalle del impuesto por pagar por impuestos corriente al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	M$	M$
Impuesto a la renta por pagar, tasa 27%	737.884	310.988
Menos:		
Pagos Provisionales Mensuales	(176.907)	(241.276)
Otros impuestos por recuperar	(42.320)	(41.618)
Total impuesto a la renta por pagar	**518.657**	**28.094**

b) Resultado por impuesto a la renta

El efecto del gasto tributario por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, se compone de los siguientes conceptos:

	2020	2019
	M$	M$
Gastos por impuesto a la renta:		
Impuesto renta año corriente	(737.884)	(238.507)
Abono (cargo) por impuestos diferidos:		
Originación y reverso de diferencias temporarias año corriente	328.146	(110.111)
Subtotal	**(409.738)**	**(348.618)**
Otros	2.942	-
Abono (cargo) neto a resultados por impuesto a la renta	**(406.796)**	**(348.618)**

c) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019.

	2020		2019	
	Tasa de impuesto	Impuesto Monto	Tasa de impuesto	Impuesto Monto
	%	M$	%	M$
Cálculo a la Tasa Estatutaria	27,00	(335.623)	27,00	(360.076)
Corrección monetaria capital propio tributario	(2,50)	31.029	(2,52)	33.556
Diferencia en base tributable	7,11	(88.336)	-	-
Otros	1,12	(13.866)	1,66	(22.098)
Tasa efectiva y gasto por impuesto	**32,73**	**(406.796)**	**26,14**	**(348.618)**

d) Impuestos diferidos

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los saldos de activos por impuestos diferidos originados por diferencias temporarias se presentan a continuación:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	M$	M$
Provisión de vacaciones	50.665	48.052
Provisiones varias	337.904	2.965
Provisión de bonos	22.275	26.948
Diferencia activo fijo financiero y tributario	54.567	90.722
Gastos diferidos	(8.517)	-
Software y remodelaciones	(4.798)	-
Total activo por impuesto diferido	**452.096**	**168.687**

NOTA 16 – PATRIMONIO

a) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el capital de la sociedad es el siguiente.

Detalle	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	M$	M$
Capital pagado	4.761.901	4.761.901

b) Utilidades acumuladas

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	M$	M$
Saldo inicial	**2.039.184**	**530.944**
Utilidad del período/ejercicio	836.250	1.508.240
Totales	**2.875.434**	**2.039.184**

c) El detalle de la estructura de propiedad de la Sociedad es el siguiente:

Socios	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	%	%
Itaú Corpbanca S.A.	99,99%	99,99%
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	0,01%	0,01%
Totales	**100%**	**100%**

d) Distribución de utilidades

Durante el 2020 la Sociedad no ha realizado distribución de utilidades.

NOTA 17 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre	
	2020	2019	2020	2019
Concepto	M$	M$	M$	M$
Ingreso por servicios de cobranzas Itaú Corpbanca	4.009.756	3.271.820	13.482.035	9.862.286
Ingreso por gestión de cobranza	1.739.600	1.952.368	4.849.475	5.729.246
Totales	**5.749.356**	**5.224.188**	**18.331.510**	**15.591.532**

NOTA 18 – COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición de los costos de actividades ordinarias para los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre	
	2020	2019	2020	2019
Concepto	M$	M$	M$	M$
Honorarios /servicios por gestión abogados	686.678	726.708	2.640.496	2.374.750
Servicios de cobranza externa	2.292.219	1.567.090	6.091.808	4.845.578
Gastos de cobranza asociado a Créditos con Aval del Estado (CAE)	1.029.525	905.941	2.938.307	2.633.456
Costas Judiciales	504.007	260.201	1.868.733	768.548
Otros	-	177.241	47.683	225.917
Totales	**4.512.429**	**3.637.181**	**13.587.027**	**10.848.249**

NOTA 19 – OTROS INGRESOS

El detalle de los otros ingresos por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre	
	2020	2019	2020	2019
Concepto	M$	M$	M$	M$
Liberación de provisiones	-	4.925	60.888	87.346
Total	**-**	**4.925**	**60.888**	**87.346**

NOTA 20 – GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de administración por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre	
	2020	2019	2020	2019
Concepto	M$	M$	M$	M$
Remuneraciones y beneficios al personal	689.628	688.483	2.075.735	2.041.508
Arriendos (*)	50.382	50.605	149.369	154.955
Depreciación y amortización	14.645	26.718	50.541	81.525
Servicios y asesorías	132.788	203.903	379.604	317.186
Servicios básicos y mantención oficina	29.197	25.770	132.414	85.731
Servicios de seguridad	7.385	-	20.642	-
Indemnizaciones	61.703	52.215	160.613	448.666
Mantención hardware y software	67.351	79.635	208.990	228.714
Gasto patente municipal	9.579	8.200	26.203	24.206
Otros gastos de administración	9.946	33.160	350.130	113.456
Totales	**1.072.604**	**1.168.689**	**3.554.241**	**3.495.947**

(*) De acuerdo con el párrafo 9 de la NIIF 16, para que exista un contrato de arrendamiento se debe transferir la capacidad de controlar el activo identificado. Actualmente, la Administración de la Sociedad ha determinado que Instacob no posee el control sobre el uso del activo, siendo dependiente a las decisiones que tome el arrendador, por lo cual el canon de arriendo pagado es reconocido directamente como gasto.

NOTA 21 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, la Sociedad no presenta contingencias y compromisos que puedan afectar significativamente los Estados Financieros Intermedios.

NOTA 22 – HECHOS RELEVANTES

Con fecha 27 de enero 2020, Itaú Corpbanca en su calidad de socio administrador, procedió a nombrar a Carlos Millar Gutierrez como nuevo gerente general de la Sociedad.

Con fecha 3 de marzo de 2020 se detectó el primer caso de COVID-19 en Chile. A la fecha de los presentes Estados Financieros Intermedios, el Gobierno de Chile ha tomado varias medidas para preparar al país para evitar el contagio masivo, incluido el cierre parcial de algunas regiones y comunas. Asimismo, la autoridad no

descarta imponer más restricciones, de acuerdo con el comportamiento del virus y la propagación de éste en la población.

Desde un punto de vista macroeconómico, el impacto del COVID-19 en Chile es incierto. De acuerdo con la Administración, las estimaciones indican que el COVID-19 podría provocar una disminución del 1,9% en el PIB en 2020. Sin embargo, es importante señalar que existe un considerable grado de incertidumbre sobre las proyecciones de crecimiento del PIB para este año, lo que es consecuencia de (i) la duración de las medidas de aislamiento y (ii) el ritmo de recuperación en la segunda mitad de 2020. A su vez, se puede inferir que, cuanto mayor sea la duración de las medidas de aislamiento, más lenta será la recuperación durante la

segunda mitad de este año, dado que las consecuencias sobre la situación financiera de las empresas y los hogares tienden a ser más intensas, complicando la normalización. El estancamiento económico y el aumento de los niveles de desempleo pueden afectar nuestro costo de financiamiento, la capacidad de recuperación y el valor de nuestros activos, lo que implica menores resultados. Para mitigar el impacto en la economía, el Gobierno ha promulgado varias leyes para combatir las consecuencias económicas del COVID-19 y el Banco Central de Chile ha tomado algunas medidas para dar liquidez al mercado, así como para reducir la Tasa de Política Monetaria (TPM).

Para gestionar los impactos del COVID-19 en las operaciones, como grupo Itaú nos hemos organizado en tres pilares principales. El primer pilar está relacionado con nuestros clientes y con todo aquellos que sea necesario para garantizar la atención de sus necesidades, principalmente a través de nuestros canales digitales. El segundo pilar está relacionado con nuestra gente y cómo podemos apoyarlos y protegerlos al mismo tiempo que reforzamos nuestros valores y cultura organizacional. El tercer pilar se relaciona con nuestros esfuerzos para mantener una robusta gestión de riesgos, incluyendo la gestión de nuestra capacidad operativa y tecnológica para mantener al Banco funcionando en forma segura, robusta y solvente.

El Banco y sus filiales monitorean y evalúan permanentemente los impactos de esta pandemia en sus resultados, así como los efectos sobre las estimaciones y juicios significativos incluyendo las provisiones por riesgo de crédito y el deterioro sobre los activos en general, considerando que estos eventos no impactan los resultados por el período de tres meses terminado al 31 de marzo de 2020, ni la posición financiera a la misma fecha.

Con fecha 8 de julio de 2020 se materializó la compra de 1 acción de la sociedad Itaú Securities Services Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria por el precio de $2,29 dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 23 – HECHOS POSTERIORES

La Sociedad no tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 1 de octubre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios, 27 de octubre, que pudiesen afectar de forma significativa, los saldos o la interpretación de los mismos.

Carlos Millar G.
Gerente General

Guillermo Silva D.
Jefe Contabilidad Filiales

******